



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 24-08-2018 04:14:17
Contestar Cite Este Nr.:2018EE153749 O-1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd.476 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/CESAR AUGUSTO MELENDEZ DIAZ
ASUNTO: LEGALIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN N° 3 DEL CONTRATO
OBS: UT AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., ALLIANZ SEGUROS S.A.

Bogotá, D.C. 24 de agosto de 2018

PARA: CESAR AUGUSTO MELENDEZ DIAZ
DIRECTOR FINANCIERO (E) – CONCEJO DE BOGOTÁ D.C
Supervisor

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales.

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 1, del contrato No 170358-0-2017 celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y UNION TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A-ALLIANZ SEGUROS S.A.-LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS- MAPFRE SEGUROS

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada ¹.

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envió en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,

Claudia Marcela Pinilla Pinilla
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Revisado por	Amanda Liliana Rico Diaz	Firma: <i>ur</i>	24/08/2018
Proyectado por	Michael Alfonso Barón Salcedo	Firma: <i>ms</i>	24/08/2018

1) Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 24 días del mes de agosto de 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		UT AXA COLPATRIA SEGUROS S.A – ALLIANZ SEGUROS S.A – LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A		
Identificación:		901.140.878-8	C.C. ()	NIT (X)
Número del contrato		170358-0-2017		
Fecha del contrato		21/12/2017		
Objeto del contrato		Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Concejo de Bogotá, D.C, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SDH-SAMC-12-2017 y la propuesta presentada por el contratista.		
Número de la modificación y fecha		01 de 31/07/2018		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
365 DIAS CALENDARIO		365 DIAS CALENDARIO	23/12/2017	13/09/2018
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones	Valor Total del contrato		
\$ 147.000.000,00	\$ 2.639.250,00	\$149.639.250,00		

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No 18-44-101053435 ANEXO No. 1								
Nombre del Tomador		UT AXA COLPATRIA SEGUROS S.A – ALLIANZ SEGUROS S.A – LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A						
Número de identificación		901.140.878-8	C.C. ()		NIT. (X)			
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		16/08/2018						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	365 DIAS CALENDARIO	6 MESES	21/12/2017	30/06/2019	20 %	\$ 29.927.650,00	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Observaciones								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No 0 ANEXO No 0			
Nombre del Tomador:			
Número de identificación:			C.C. () NIT (X)
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTÍAS REVISADAS POR:
Elaboró: Michael Alfonso Barón Saicedo <i>mt</i>
Revisó: Amanda Liliana Rico Díaz <i>aj</i>
Fecha: 24/08/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NT. 550.008.578-0

DECRETO 1082 DE 2016

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO PÓLIZA 18-44-101063436 ✓		ANEXO 2 ✓	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
16 08 2016			21 12 2017			00:00		30 08 2019		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - ALLIANZ SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A. IDENTIFICACIÓN NIT: 901.140.878-9		COMPANIA DE SEGUROS - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	
DIRECCIÓN: CR 7 NRO 24 - 89 P. 25		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3864577	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO 3385000	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RECIBIDA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 170358-0-2017, REFERENTE A CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLEICO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PSOR CANTIA N SDH-SMNC-12-2017 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	21/12/2017 ✓	30/08/2019 ✓	\$29,927,850.00 ✓	\$29,400,000.00

DECLARACIONES
 SE MODIFICACION No. 170358-0-2017 AL CONTRATO No. 170358-0-2017, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO POR ADICION AL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$3.619.250.00.
 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

APROBADA
 Fecha 24 Ago 2018
 omp

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$*****8,000.00	\$*****7,000.00	\$*****2,850.00	\$*****17,850.00	\$*****29,927,850.00	/ /
INTERESARIO			CONTIBUCION COMAS EXCEND		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELÉFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DI
 DIVISA DEL ESTADO S.A. SEGURO
 VIGENCIA DEL ESTADO S.A. SEGURO
 LA SEGUROS DEL ESTADO
 ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
 18-44-101063436-A SEGUROS DE VIDA DI



REFERENCIA PAGO:
1108360601340-3

(415) 7709998071147 (8020) 11002406013401 (3700) 060000017650 (961) 20190816

[Handwritten Signature]

FIRMA AUTORIZADA: *[Handwritten Signature]* - Vicepresidente de Hacienda

FIRMA TOMADOR

VIOLADO SUPLENTE EN LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 960008273

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1092 DE 2015

COD.SUC	18	ND.POLIZA	18-44-10103435
BUCROGAL	CHICO	ANEXO	1

NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNION TEMPORAL AXA COLPatria SEGUROS S.A. - ALIANZA SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A.
 DIRECCION: CR 7 - NRO. 24 - 89 P. 25
 CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 3664677

ASEGURADO(B): BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
 IDENTIFICACION NIT: 898.999.061-8
 DIRECCION: KR 30 NRO. 25 - 90
 CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 3385000

IDENTIFICACION PARTICIPACION	891700027-9	14.72
IDENTIFICACION PARTICIPACION	860002600-2	1.53
	8600026182-5	23.75
	860002184-6	50.00

ADICIONAL:
 BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
 IDENTIFICACION NIT: 898.999.061-8
 DIRECCION: KR 30 NRO. 25 - 90
 CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 3385000

TEXTO ALCANTARILLO PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL
 NOMBRE PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL
 HAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A
 LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS
 ALIANZA SEGUROS S A
 AXA COLPatria SEGUROS S.A.

FORMA AUTORIZADA (Hafre) Gerente - Vicepresidente de Finanzas
 EL SE AVALIA S.A. SEGUROS
 HAFRE SEGUROS S.A. SEGUROS
 LA PREVISORA S.A. SEGUROS
 ALIANZA SEGUROS S.A. SEGUROS
 ESTADOS UNIDOS DEL SEGUROS
 SEGUROS S.A. SEGUROS DE VIDA DE
 SEGUROS S.A. SEGUROS DE VIDA DE

FORMA TOMADOR

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101053435, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 16 días del mes de AGOSTO de 2018.

EL SEÑOR MANUEL SANTIAGO SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS
ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
18-44-101053435

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 166

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-06-01-0000-00	Seguros Entidad	2,639,250
Total:		2,639,250

CDP No. 132

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE SEGUROS - 170358

OBJETO: Adición al contrato 170358-0-2017 cuyo objeto consiste en contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Concejo de Bogotá, D.C., que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SDH-SAMC-12-2017 y la propuesta presentada por el contratista. [381] [317]

BENEFICIARIO : UT AXA COLPATRIA SEGUROS SA ALLIANZ SEGUROS SA LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA identificado con NIT 901140878-8

Modalidad de Selección: Contratación Directa Menor Cuantía

Bogotá D.C., 31 de julio del 2018.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO